REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SETENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN EL JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS
ACUERDO 11-127/18

Bogotá D. C, veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo 2019-001281

Previo a proveer sobre la terminación del proceso solicitada en el escrito que precede, y de conformidad con el artículo 461 del C.G. del P., quien pretende la terminación en este asunto deberá acreditar las facultades para dar trámite a la solicitud que invoca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado 72
Civil Municipal de Bogotá

LIDA MAGNOLIA AVILA VASQUEZ
Juez

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
La anterior providencia se notifica mediante anotación en
Estado **No.** 027 Hoy, 25 JUN. 2020
La Secretaria
ROSA LILIANA TORRES BOTERO